

CARTA QUE ESCRIVIO
 al Rey nuestro Señor **CARLOS II.**
 (que Dios guarde) el Señor Rey de
 Polonia **IVAN III.** desde el Castillo
 de Strigonia à veinte y ocho de
 Octubre 1683.

TRADVCIDA DE LA LENGVA
 Latina, y ofrecida en la Relacion de
 28. de Diziembre del presente 1683.

DESPUES DE LOS TITVLOS,
cortesía, è introito, que con nuestro Augusto Mo-
narca estila Su Magestad Polaca, prosigue, di-
ziendo:

Después, que con el Auspicio Divino, y
 y el valor del Exercito Cesareo, y de
 los Principes Confederados, vnido al nues-
 tro, derrotamos, y hechamos de los Campos
 de Batalla las sobervias fuerzas del Oriente,
 en las Batallas felicissimas, y memorables en
 todos los siglos, de Viena, y Barkan (de las
 quales en nuestras cartas antecedentes infor-
 mamos à V. Magestad, y aora por la Copia

adjunta de vn Despachò de el Gran Visir, le
constará el numero de los Infieles, que con-
currieron al vltimo Conflicto) de calidad que
no pareciendo yá enemigos en Campaña,
resolvimos emplear las operaciones milita-
res, y el tiempo, q̄ todavia se podia campear,
contra los que se havian guarecido de sus
Plazas, y Castillos: en que no hemos experi-
mentado la gracia de Nuestro Señor menos
propicia, que en los sucesos antecedentes.
Pues en solo tres dias de ataque, el Infel, que
en tantas ocasiones havia aprendido á no ha-
zer más, que temer, y huir, admitiendo las cō-
diciones de la entrega, que se le franquearon,
restituyó á su antiguo dueño la Sede, y Cate-
dral de los Arzobispos Primate del Reyno
de Vngria, Emporio principal del Danubio,
proveyda de sesenta Piezas grandes de Arti-
lleria, y de bastantes municiones de Guerra, y
bota, fuerte por la situacion, y despues de pos-
seida muchos Años, profanada con los Ritos
Mahometanos, quedan restablecidos otra
vez los Altares de los Santos en sus Tem-
plos.

En todo esto reconocemos la suma bon-
dad,

dad, con que el Gran Dios de los Exercitos
 ampara las cosas de la Ch ristiandad: y confia-
 dos en su onnipotencia, no dudamos assegu-
 rar, que los prosperos suce sso s, logrados este
 año contra los Turcos, son muy ciertos pre-
 ludios de la cayda del Imperio Otomano, co-
 mo las fuerzas de la Ch ristiandad, coligadas
 procuren, aun à ligeras expensas, continuar
 lo empezado, con la felicidad, y animo que
 se ha visto. ~~Considera, pues, V. Magestad~~
 Confidere, pues, V. Magestad seriamente
 la ocasion tan risueña, con todas sus circuns-
 tancias, y para vna madura deliberacion ten-
 ga presente el gran beneficio que resultaria á
 la Ch ristiandad de aquella vnion de Armas:
 quan immortal se haria con ella el nombre de
 V. Magestad: y finalmente vea que fuerzas
 podrá apercibir por Mar, y Tierra. Emplee
 V. Magestad sus piadosos conatos en favor
 de la Republica Ch ristiana. Haga, que sus
 Armadas passen al Archipelago, y aun al Mar
 negro, á ilustrar, mediante la asistencia Di-
 vina, con nuevas Vitorias, sus Reales Banderas,
 y sea exemplo à todos los demàs Principes
 Ch ristianos, para que vayan á participar

de los muchos Triunfos, que à todos prome-
ten los empeños que se hizieren por la causa
de Dios, y à que alientan los sucessos hasta ao-
ra conseguidos. Nos, mientras los rigores de
el Otoño van embarazando el proseguir la
Guerra, à lo menos acudimos à V. Magestad,
representándole nuestro deseo de ver ajusta-
da la forma, en que la Primavera proxima
confederadas las Armas Christianas, goze-
mos de las Vitorias, y Glorias con que nos
brinda la presente oportunitydad. Finalmente,
à V. Magestad auguramos de todo coraçon
vna muy perfecta salud, y muy prosperos su-
cessos. Dadas en el Castillo de Strigonia à
28. de Octubre 1683.

Yo el Rey. Yo el Emperador. Yo el Archiduque. Yo el
Principe de Transilvania. Yo el Principe de Moldavia. Yo el Principe de Wallachia. Yo el Principe de Serbia. Yo el Principe de Bulgaria. Yo el Principe de Rumania. Yo el Principe de Macedonia. Yo el Principe de Albania. Yo el Principe de Epiro. Yo el Principe de Thessaly. Yo el Principe de Peloponnesus. Yo el Principe de Attica. Yo el Principe de Argolis. Yo el Principe de Achaia. Yo el Principe de Laconia. Yo el Principe de Messenia. Yo el Principe de Elis. Yo el Principe de Arcadia. Yo el Principe de Phocis. Yo el Principe de Boeotia. Yo el Principe de Attica. Yo el Principe de Argolis. Yo el Principe de Achaia. Yo el Principe de Laconia. Yo el Principe de Messenia. Yo el Principe de Elis. Yo el Principe de Arcadia. Yo el Principe de Phocis. Yo el Principe de Boeotia.

Yo el Principe de Attica. Yo el Principe de Argolis. Yo el Principe de Achaia. Yo el Principe de Laconia. Yo el Principe de Messenia. Yo el Principe de Elis. Yo el Principe de Arcadia. Yo el Principe de Phocis. Yo el Principe de Boeotia.

Yo el Principe de Attica. Yo el Principe de Argolis. Yo el Principe de Achaia. Yo el Principe de Laconia. Yo el Principe de Messenia. Yo el Principe de Elis. Yo el Principe de Arcadia. Yo el Principe de Phocis. Yo el Principe de Boeotia.

Yo el Principe de Attica. Yo el Principe de Argolis. Yo el Principe de Achaia. Yo el Principe de Laconia. Yo el Principe de Messenia. Yo el Principe de Elis. Yo el Principe de Arcadia. Yo el Principe de Phocis. Yo el Principe de Boeotia.

Yo el Principe de Attica. Yo el Principe de Argolis. Yo el Principe de Achaia. Yo el Principe de Laconia. Yo el Principe de Messenia. Yo el Principe de Elis. Yo el Principe de Arcadia. Yo el Principe de Phocis. Yo el Principe de Boeotia.

Yo el Principe de Attica. Yo el Principe de Argolis. Yo el Principe de Achaia. Yo el Principe de Laconia. Yo el Principe de Messenia. Yo el Principe de Elis. Yo el Principe de Arcadia. Yo el Principe de Phocis. Yo el Principe de Boeotia.

CAR.

CARTA DE KARA MVSTA-
fa Gran Visir, del Sultan Mehemet IV.
escrita al Rebelde Tekelí, y remitida al
Rey nuestro Señor, por Copia con el
Despacho de Su Magestad Polaca,
de 28. de Octubre, arriba trasla-
dado, que la cita.

TRADUXOSE DEL IDIOMA

Latín, en que havia sido interpretada
del Turco, u Arabe, con el Título, y
en la forma siguiente, sin fecha de
dia, ni Año.

INTERPRETACION DE LA CARTA
*escrita por el Excelso. Señor Gran Visir, al Seren-
nissimo Principe de Vngria Emperico
Tekelí.*

Después de los acostumbrados Titulos de
honor, y amigable consuelo.

SEate notorio, que segun la relacion de
las lenguas (ò prisioneros) que se han to-
mado de los enenigos, y las verdaderas no-
ticias, que de todas partes se han tenido, se sa-

be que el Rey de Polonia, con cierto Exército, que Dios destruya, vendrà la buelta de Llyvarin, ò à acometer la Puente de Barkan, para arruinarla: y ademàs, ser su intento devastar, y quemar, en quanto le sea facil, los lugares de aquellas partes, para hazer todo el mal que pudiere. Por esto ha sido destinado, y ha marchado el Purpurato, Alto, y Honrado Señor Mohanred Bajà de Buda, habiendo juntado à sus Milicias del Exército Budense, la gente de los Confines, la de Silistria, Carmania, y Sebastà, que haràn en todos veinte, ò veinte y cinco mil Hombrès muy buenos. Ademàs, hallandose pronto, y prevenido junto à Strigonia en Barkan, Haszan Bajà de Sofia, con su gente, y todo el Exército de Romulia, passaràn estas fuerzas juntas de treinta y cinco mil Mussalmanos (*Fieles*) de los quales siendo constituido General el dicho Visir de Buda, ha tomado su camino àzia Llyvatin; y asimismo aora el felicissimo Hân Hazi Girey, con todos los Exércitos Tártaros desde el Campo de Pest, se encaminaràn à esta parte. Afsi, pues, tu tambien, con tu summa vigilancia, y actividad, informado desta disposicion,

22

hallandote pronto, y apercebido, con el Exercito de Vngria, que està à tu mando, correspondiendote, por medio de pròtos mēfajeros, con los dichos Hãn, y Visir de Buda, marchando cōtra el enemigo de conformidad, y consentimientō con ellos, segun pareciere conveniente, y necesario, pondràs todo cuidado, y afan en hazer acciones vtilles al Excelso Imperio. Quedales prevenido, q̄ correspondiendose contigo, obren segun tu disposicion, y consentimiento para el Imperial servicio. Espero en esta expedicion grandes muestras de tu valor, como conviene, y que procederàs conforme à las obligaciones de tu sinceridad, è ingenuidad. Quiera Dios que muy en breve, despues de embiadas las ordenes, y avisos à todas partes, conforme lo pidiere el caso, se tome la vengãza de los enemigos, y paguen la pena devida de su orgullo, y malignidad. Con esta ocasion luciendose los efectos de tu fidelidad, y obediencia, adquiriràs estimacion en la presençia de nuestro Augustissimo, Poderosissimo, y Maximo Emperador, que tã-biente añadirà nuevos honores con su Imperial benignidad, y clemencia. Estos son los dias en que puedes esmerarte, y ostentar tu fidelidad,

dad, y obediencia, poniendo todo esfuerzõ e hazer, algun loable, y grato servicio, y en logra noticias de los enemigos, como se te tiene ordenado por escrito, y que te correspondas con el Hãn de Crimea, y con el Visir de Buda de comun consentimiento: y ademàs, que quanto antes avises con tus cartas qual operacion te pareciere mejor, y mas oportuna, y como juzgares, que se pueda executar. Salud à los que obedecèn à Dios.

Està interpretada por Alexandro Maurocordato

Havia se pensado ilustrar à ambas estas Cartas con algunas Observaciones, y especialmente la de Gran Visir, para la mejor inteligencia de algunas de sus clausulas. Pero se ha juzgado tendràn su lugar mas propio en el FLORO HISTORICO de la Guerra movida por Sultan Mehemet IV. Emperador de los Turcos, y dirigida por Kara Mustafa su Primer Visir, contra los Reynos y Estados de el Augustissimo Emperador LEOPOLDO I. &c. que mediante Dios, saldrà à luz dentro de pocos dias. Lo qual entretanto hà parecido prevenir à los que aman este genero de Escritos

Por Sebastian de Armendariz, Librero de Camara de Su Magestad.